

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan
Del. Tlalpan, C.P. 14610
Ciudad de México

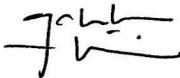
Estimado Lic. Edmundo Jacobo Molina,

Gabriela Montaña Zúñiga, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.**, personalidad que se acreditó mediante la presentación en copia simple el mes de octubre de 2017 de la escritura pública número 80,440, de fecha 13 de julio de 2017, suscrita ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 de esta ciudad.

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, exhibo como anexo al presente curso, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Morelos, realizada del 8 al 11 de marzo de 2018 y publicada el 22 de marzo en el periódico EL FINANCIERO.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.



Por: Gabriela Montaña Zúñiga
Su: Apoderado

Lic. Magaly, Carlos V
INE SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral
26 MAR 2018
Lexiana Torres 13:37
ÁREA DE ASESORES

original en L. Amos
3 MAR 2018

2018 MAR 26 PM 12:10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN



EL FINANCIERO

INFORME DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 22 DE MARZO DE 2018 SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MORELOS

Entregado al Instituto Nacional Electoral
(INE)

sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral del estado. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 13 entrevistas y se obtuvieron un total de 1,001 entrevistas.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para senadores, ¿por qué partido votaría usted?"

Para hacer las preguntas de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. Las boletas incluyen los logotipos de todos los partidos registrados ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), así como los nombres de los candidatos a gobernador.

Para la pregunta de voto para diputados federales y senadores, las boletas incluyen los logotipos de todos los partidos registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y un espacio para las candidaturas independientes.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: *"Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".*

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,001 entrevistas. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral.

lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 8 al 11 de marzo de 2018.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para gobernador del estado, diputados federales y senadores. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para senadores, ¿por qué partido votaría usted?". Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1,001 electores. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.1 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 22 de marzo de 2018.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 22 de marzo y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 37% que no reveló preferencia para la pregunta de intención de voto para gobernador, 40% para la pregunta de diputados federales y 41% para la de senadores. Estos porcentajes se ofrecen al calce de la publicación y de los siguientes cuadros, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO PARA SENADORES

Si hoy fueran las elecciones para Senadores, ¿por qué partido votaría usted? (% EFECTIVO)

PAN	11
PRI	18
PRD	10
PVEM	3
PT	4
MC	4
PANAL	3
MORENA	40
Encuentro Social	1
Independiente	6

Sin considerar 41% de indefinidos. Se utilizó metodología de boleta secreta y urna.

10. AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.